



Factores de riesgo de abuso sexual en niños y niñas de 2 a 5 años en centros de desarrollo infantil

Sexual abuse risk's factors for kids between 2 to 5 years old in a child development centers

Gina Juliana Fiaga Rodríguez

Fundación Universitaria Iberoamericana
Colombia
Julianaf.gsocial@gmail.com

Carolina María Restrepo Cañas

Fundación Universitaria Iberoamericana
Colombia
crest12@ibero.edu.co

Luz Ángela Rodríguez González

Fundación Universitaria Iberoamericana
Colombia
lrodr181@ibero.edu.co

Resumen

Los niños y niñas están experimentando diversas situaciones en las cuales pueden ponerlos en riesgo especialmente en los entornos más cercanos como la familia, colegio, jardines, amigos y vecinos. El objetivo fue conocer los factores de riesgo a los que están expuestos los niños y niñas que asisten al Centro de desarrollo Infantil de la comuna V del Municipio de Yopal, para analizarlos y posteriormente obtener resultados. La metodología se desarrolló bajo el método cualitativo, el cual permitió identificar el medio por el cual se obtendría los datos y el método de investigación elegido fue el fenomenológico. El instrumento utilizado fue la entrevista semiestructurada donde participaron tres madres de familia, un docente y más cinco niños y niñas que utilizan este servicio. Los principales factores de riesgo identificados son desconocimiento del concepto "abuso sexual", profesionales no cualificados, limitado y rotación de los mismos y poco seguimiento de la entidad y cuidado de los niños y niñas a terceros. Las madres y docentes muestran interés por formarse, capacitarse para poder tomar medidas preventivas y salvaguardar a los menores.

Palabras clave: Abuso Sexual, Factores de Riesgo, Prevención, Primera Infancia, Vulnerabilidad.

Recepción: 05-02-2023 | **Aceptación:** 12-06-2023 | **Publicación:** 30-06-2023



Abstract

Children are experiencing various situations that can put them at risk, especially in their immediate environment such as family, school, friends and neighbors. The objective was to know the risk factors to which children attending the Child Development Center of Commune V of the Municipality of Yopal are exposed, in order to analyze them and subsequently obtain results. The methodology was developed under the qualitative method, which allowed the identification of the means by which the data would be obtained and the research method chosen was the phenomenological method. The instrument used was a semi-structured interview with the participation of 3 mothers, 1 teacher and 5 children who use this service. The main risk factors identified were lack of knowledge of the concept of "sexual abuse", unqualified professionals, limited and rotation of the same and little follow-up of the entity and care of the children by third parties. Mothers and teachers show interest in being trained to be able to take preventive measures and safeguard minors.

Keywords: Sex Abuse, Risk Factors, Prevention, Early Childhood, Vulnerability.

Received: 05-02-2023 | **Accepted:** 12-06-2023 | **Published:** 30-06-2023

Introducción

El objetivo de este artículo es comprender los factores de riesgo que tienen niños y niñas que asisten al Centro de Desarrollo Infantil de la ciudad de Yopal. Es así como se plantearon objetivos específicos que apuntan a indagar a nivel teórico, reconocer y analizar los factores de riesgo en abuso sexual. Los conceptos claves de la investigación son abuso sexual, factores de riesgo, prevención, primera infancia y vulnerabilidad. El problema de investigación es el aumento en casos de abuso sexual en niños y niñas en los lugares donde son dejados al cuidado mientras sus padres, madres y/o cuidadores laboran en la ciudad de Yopal.

La investigación ha sido realizada tomando como referencia la Teoría Ecológica de Bronfenbrenner (1979) y empleando el método fenomenológico, teniendo en cuenta que es una investigación social cualitativa. Con el planteamiento de la investigación se espera que se identifiquen los principales factores de riesgo para que los niños y niñas sean víctimas de abuso sexual, ya que de esta manera será más factible crear estrategias para prevenir este fenómeno.

Durante la lectura del artículo encuentra el resumen, en donde se sintetizan el problema de investigación, objetivos, metodología, resultados más relevantes y principales conclusiones. Posteriormente estarán las palabras claves. También se encuentra el abstract escrito en inglés. Seguido aparece la introducción del artículo. En el siguiente apartado están los referentes teóricos como los son elementos conceptuales, marco teórico y antecedentes. En la metodología, se encuentra la información referente al tipo y diseño de investigación, unidades de análisis, categorías y procedimientos analíticos. Se muestran los resultados obtenidos en la investigación. De igual manera aparece la discusión donde se realiza un análisis de los resultados y se contrasta con los referentes de literatura. Otro apartado son las conclusiones, en donde se menciona el aporte al campo de conocimiento científico social. En el artículo se exponen las tablas, permitiendo mayor claridad respecto a información relevante de la investigación. Al final están las referencias y la bibliografía.

Referentes teóricos

Las familias colombianas, debido a sus carencias económicas cada día están en la búsqueda de lugares donde puedan ingresar a sus hijos para que sean cuidados y reciban educación. En muchos casos los niños y niñas son dejados al cuidado de personas conocidas, familiares, jardines o Centros de Desarrollo Infantil que existen en los territorios y estos servicios son ofrecidos por personas de manera privada o por las entidades gubernamentales como el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF, siendo este último el lugar donde la gran mayoría de familia de estratos 1 y 2 ingresan a sus hijos.

Los padres de familia o acudientes de estos niños y niñas buscan en estos lugares protección, educación, formación, acompañamiento y nutrición, aspectos importantes para el crecimiento y desarrollo integral de los niños y niñas. Las familias colombianas acceden a este servicio, ya que, es subsidiado o su costo es bajo, lo que les permite tener a sus hijos en un lugar seguro mientras desarrollan labores diarias como estudio o trabajo para conseguir el sustento de la familia.

La seguridad de los infantes en estos lugares se ha visto afectada porque se han presentado en diferentes instituciones donde se prestan este tipo de servicios, casos de abuso sexual, generando en los niños y niñas vulneraciones a sus derechos y creando un efecto adverso a lo que inicialmente los acudientes pretenden al ingresar a sus hijos a este tipo de lugares. En un informe presentado por el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, señala que hasta la fecha en la entidad se habían abierto más de nueve mil procesos de restablecimientos de derechos por violencia sexual, de los cuales la mayoría corresponden a niñas. (ICBF, 2022)

Estas cifras arrojan la necesidad de cambios y profundización en políticas dirigidas a este flagelo, para proteger a los más pequeños por eso se ve necesario crear e instaurar líneas de acción para la prevención del acto no solo la promoción de denuncia y judicialización de la pena como se viene dando en el territorio colombiano, lo que se espera es que no se logre el acto sexual en el niño o niña.

El abuso sexual es una problemática que se vive a nivel nacional e internacional, Echeburúa y Guerricaechebarria (2020) en el libro el abuso sexual en la infancia. Nuevas perspectivas clínicas y forenses, definen los factores de riesgo en el Abuso Sexual Infantil-ASI, “como aquellas circunstancias de diverso tipo que favorecen que el niño o niña sea víctima de abuso sexual. De igual manera definen estos riesgos según las características individuales. Dicen que infantes que no hablan, que tienen retrasos en el desarrollo, con minusvalías físicas y psíquicas, cuentan con una capacidad reducida para resistirse o revelar el abuso. Black et al. (2001) señalan que la ausencia de una red psicosocial de apoyo para el infante o su familia es un factor de riesgo, esto se puede ver representado en la escasa integración social y la falta de acceso de la familia a redes de apoyo. Bajo esta perspectiva los autores hacen referencia al riesgo que corren los infantes en contextos donde hay un alto índice de violencia social.

Por otro lado, (Según Kempe y Kempe, 1982, citado en Apraez-Villamarin 2015) en la revista Colombia Forense, titulada factores de riesgo de abuso sexual infantil, “constituyen factores ambientales de riesgo: la convivencia múltiple (abuelos, tíos, primos, etc.) en un mismo lugar de residencia; el hacinamiento que muchas veces es producto de esta forma de convivencia; compartir la habitación o la cama del menor con un tercero; la habitación en inquilinatos o vecindades donde los residentes tienen fácil acceso al lugar de habitación del menor; lugares de habitación donde el niño no tiene privacidad para bañarse, ir al sanitario o vestirse”. Los componentes teóricos descritos anteriormente dan cuenta de los riesgos que

los niños y niñas tienen de acuerdo a los factores ambientales en los cuales están inmersos. Por consiguiente, es importante conocer los diferentes conceptos que serán claves para entender las dinámicas que se investigan.

Con relación al abuso sexual infantil se puede definir como todo acto y proceso de actos, en que se expone o involucra a un niño, niña o adolescente en cualquier actividad sexual, utilizando la asimetría que da la autoridad, la confianza, la dependencia (afectiva, social o económica), el poder, la fuerza, el miedo, la cultura, la capacidad comprensiva, la necesidad u otras vulnerabilidades, manipulando, confundiendo, eliminando o viciando el consentimiento. Estos actos pueden incluir, aunque no se reducen a esta lista: tocamientos genitales, penetración oral, vaginal o anal, con pene, dedos u otros objetos; tocamiento de otras partes erógenas del cuerpo; incitación a tocar a otros, masturbación, voyerismo, exposición a situaciones sexuales, pornografía, abusos, violaciones. Tanto las acciones, tácticas y estrategias de preparación de estos actos (grooming presencial u online), como las de silenciamiento y desprestigio de la víctima y su entorno, constituyen también parte del proceso del abuso sexual (Murillo, 2020).

En lo referente al riesgo, es válido anotar que es consecuencia de una decisión racional. El riesgo es más bien el margen de incertidumbre sobre el posible daño, por lo que igualmente es un concepto cualitativo que implica un valor colectivo; por lo que no sólo depende del cálculo de probabilidad, sino también de los contextos sociales y culturales. (Luhmann, 1991, citado por Chávez, S. 2018, p.40). De igual forma, los factores de riesgo son variables que pueden afectar negativamente el desarrollo de las personas. En términos más específicos, cuando se habla de factores de riesgo se hace referencia a la presencia de situaciones contextuales o personales que, al estar presentes, incrementan la probabilidad de desarrollar problemas emocionales, conductuales o de salud. Estos problemas promueven la ocurrencia de desajustes adaptativos que dificultarían el logro del desarrollo esperado para el joven en cuanto a su transición de niño a adulto responsable y capaz de contribuir y participar activamente en la sociedad. (Hein, 2004, p.2).

En ese contexto, se posiciona la vulnerabilidad como un factor de riesgo interno de un sujeto o sistema expuesto a una amenaza, correspondiente a su predisposición intrínseca a ser afectado o de ser susceptible a sufrir un daño. En este caso, la vulnerabilidad, en otras palabras, es la predisposición o susceptibilidad física, económica, política o social que tiene una comunidad de ser afectada o de sufrir daños en caso que un fenómeno desestabilizador de origen natural o antrópico se manifieste. La diferencia de vulnerabilidad del contexto social y material expuesto ante un fenómeno peligroso determina el carácter selectivo de la severidad de los efectos de dicho fenómeno. (Cardona, 2001, p.3).

Por otro lado, la prevención es una alusión a la acción y efecto de prevenir. Relaciona dos conceptos previos: de una parte, hace referencia a la preparación o a la acción anticipada y de otra, tiene como objetivo el evitar males o daños inminentes. Está relacionado también con términos como prever (saber con anticipación lo que ha de pasar), avisar, advertir (para

que otros conozcan lo que va a ocurrir) y precaver (tomar medidas para evitar o remediar algo). La primera acepción hace referencia a avisar. Así hablamos de un sujeto “prevenido” como de una persona avisada, que conoce con antelación el curso de los acontecimientos. (Santacreu, Márquez y Rubio, 1997, p. 4)

Otro concepto que es necesario abordar es la primera infancia, que es la etapa inicial del ciclo vital, durante la que se estructuran las bases para el desarrollo cognitivo, emocional y social del ser humano. En estas edades, niños y niñas son titulares de derechos reconocidos en los tratados internacionales, en las legislaciones nacionales y en las políticas específicas dirigidas a esta franja generacional. Dada la importancia crucial de esta etapa en la vida de las personas, de las características y requerimientos de cuidados y atención especial, se considera inaplazable la exigibilidad y aplicabilidad de todos los grupos de derechos relativos a la supervivencia, al desarrollo, a la protección y a la participación de la niñez (Romero, 2021, p.40).

Por último, es válido anotar que en Colombia el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) se encarga de los Centros de Desarrollo Infantil-CDI, el cual es un servicio que presta dicha entidad, donde los padres de familia y cuidadores pueden llevar a niñas y niños durante 220 días al año, se presta un servicio institucional que busca garantizar la educación inicial, cuidado y nutrición a niños y niñas menores de 5 años, en el marco de la Atención Integral y Diferencial, a través de acciones pedagógicas, de cuidado calificado y nutrición, así como la realización de gestiones para promover los derechos a la salud, protección y participación, que permitan favorecer su desarrollo integral. La jornada de atención en los CDI es de ocho (8) horas diarias, cinco (5) días a la semana (ICBF, 2021).

Metodología

La presente investigación se desarrolló bajo el método cualitativo, el cual permitió identificar el medio por el cual se obtendría los datos. El método de investigación elegido fue el fenomenológico que el cual permite “identificar las experiencias humanas acorde a acuerdo a como lo describen los participantes del estudio”. (Creswell, 2003). Inicialmente se empleó la técnica de la entrevista semi-estructurada la cual se aplicó por medio de preguntas abiertas y cerradas que fueron plasmadas en un guion y aplicadas a una Docente, tres madres de familia y/o acudientes cuatro niños y niñas que hayan prestado o recibiendo algún servicio en el CDI de la Ciudad de Yopal, con el propósito de reconocer los factores de riesgo de abuso sexual que tienen los niños y niñas de 2 a 5 años en el Centro de Desarrollo Infantil en la ciudad de Yopal con los miembros de la comunidad, en los instrumentos detallados en las tabla 1, 2, 3.

Una vez obtenida la información, se hace la transcripción, de la cual, se obtuvo fragmentos que permitieron encontrar los hallazgos del presente estudio y dar respuesta al

objetivo. Posteriormente, se realizó una matriz, por medio de la cual se recopiló la información oportuna y relevante de la presente investigación. La información recolectada fue analizada según categorías y subcategorías que permitieron a las investigadoras separar la información por unidad de análisis. A cada entrevista se le asignó un código el cual fue utilizado en la matriz para citar las frases de los entrevistados. La codificación que se le dio a cada entrevista se describe en la tabla 1.

Tabla 1. Codificación de las entrevistas.

PARTICIPANTE	CÓDIGO	INSTITUCIÓN
Docente	E7 D1	Centro de Desarrollo Infantil Yopal (Casanare)
Madre de Familia 1	E1 MF 1	Centro de Desarrollo Infantil Yopal (Casanare)
Madre de Familia 2	E 2 MF 2	Centro de Desarrollo Infantil Yopal (Casanare)
Madre de Familia 3	E 5 MF 3	Centro de Desarrollo Infantil Yopal (Casanare)
Niño 1	E 3 NN1	Centro de Desarrollo Infantil Yopal (Casanare)
Niña 2	E 4 NN 2	Centro de Desarrollo Infantil Yopal (Casanare)
Niña 3	E 4 NN 3	Centro de Desarrollo Infantil Yopal (Casanare)
Niña 4	E 6 NN 4	Centro de Desarrollo Infantil Yopal (Casanare)

Para hacer el respectivo análisis de la información, se tuvieron en cuenta tres criterios de análisis y tres criterios de clasificación, a los cuales se les asigna un color permitiendo a las investigadoras realizar una mejor clasificación. Los criterios priorizados son: abuso sexual, factores de riesgo y protección y los criterios de clasificación fueron: riesgos y amenazas en Centro de Desarrollo Infantil, ámbitos de procedencia y acciones que impiden el daño, los cuales permiten responder a la pregunta que hace la presente investigación ¿De qué manera se generan los factores de riesgo de abuso sexual en niños y niñas de 2 a 5 años en el Centro de Desarrollo Infantil- CDI de la Ciudad de Yopal?

Resultados

A partir de las categorías establecidas en forma general, se pudo analizar la información teniendo en cuenta cada una de las subcategorías derivadas de estas, teniendo en cuenta los criterios de clasificación se agrupan las unidades de análisis en temas centrales. Esta agrupación permitió la elaboración de un discurso en donde cada una de ellas fue discutida y cotejada con investigaciones sobre el tema.

Influencia del riesgo desde el ámbito familiar.

A través de las entrevistas, mediante un cuestionario semiestructurado, se obtuvieron respuestas como ésta al preguntar: ¿sabe usted que es el abuso sexual?: “Es cuando, es una

violación” E1MF1 “que una persona le toque las partes íntimas a una niña” E5MF3. En estos fragmentos se evidencia que solo hace alusión al género femenino, minimizando el riesgo que tiene el género masculino de ser víctimas de este flagelo, también se hace evidente que fragmentan el concepto, minimizando los demás riesgos existentes: “Que una persona le toque las partes íntimas a una niña, si, más que todo es eso” E5MF1 por lo tanto,

Por eso se hace necesario “Llevar la comunicación más hacia los padres y dar más charlas, porque a veces solamente se entiende de higiene oral, de psicología, pero no de la psicología de los abusos, sino que sí... metámosle un poquito más ser conscientes a los papás en ese sentido” E2MF2 tal y como lo manifiestan; aunque no abordan el tema en su totalidad, las madres son conscientes de la importancia de este tema y por eso todas aducen la necesidad de capacitaciones para conocer y así actuar y proteger a sus hijos a tan innegable problemática.

Para argumentar este hallazgo, las investigadoras parten del concepto de abusos sexual que se toma como referencia para la presente investigación y es así como esta definición da cuenta de que el concepto de abuso sexual es muy amplio y el desconocimiento conceptual dificulta que un padre, madre y/o cuidador identifique si su hijo o hija está siendo víctima de abuso sexual. Argumentos como el que da una madre de familia en su entrevista: “como protección mía es que esa cámara funcione E2MF2” afirmación irracional pero consciente, que da cuenta de que en su interior ella concibe que una forma de evitar el abuso, es tener una cámara de seguridad que monitoree el CDI, pero el hecho de tener una cámara, no es garantía evitar el abuso, estas medidas preventivas las generan los adultos responsables. Es sabido, que los niños y niñas corren más riesgos en ambientes cercanos, en donde no existen cámaras de seguridad, Inclusive, el observatorio de la infancia expresa que “La prevalencia real del maltrato infantil es desconocida, ya que la mayoría de los casos no son detectados. La propia naturaleza del problema, que en gran número se produzcan dentro de la propia familia, el miedo a la denuncia, la formación insuficiente de los profesionales, que el agredido sea un niño, etc., condicionan el conocimiento del número de casos”. “(Maltrato Infantil: Detección, Notificación y Registro de Casos, 2022, p.16).

Influencia del riesgo desde el ámbito profesional.

A pesar de que las docentes enseñan a los niños y niñas sobre el cuidado de su cuerpo y generan una confianza con los niños y niñas, se logra detectar que, han limitado a los niños y niñas, ya que, en la entrevista la niña manifiesta: “a ella no le gusta las quejas, cuando salimos a jugar, cuando nos caímos, cuando tenemos problemas, yo les digo, no se pongan eso a la profe porque o si no van a decir” E4NN2 se convierte en un factor de riesgo, ya que se pierde la confianza entre el niño, niña y la docente llevando al menor a callar y no hablar ante situaciones no agradables para ellos.

También genera inestabilidad a los niños y sus familias, como lo expresa la entrevistada: “que hubiera una enfermera y un psicólogo de planta y directamente por cada jardín... esa cambiadera tanto del psicólogo y hay psicólogos que están pendientes de los niños, como hay otros que no y uno no está exento de que en cualquier momento pedir una cita y no, no está porque está en otro jardín” E5MF3. Ante esta situación se identifica una falencia por parte del ICBF y sus operadores, la primera entidad al no hacer seguimiento no puede evidenciar la calidad de la contratación y prestación de servicios por parte de los contratistas a los niños y niñas que asisten a los CDI, ya que, es mayor la carga de población atendida en comparación con el personal docente contratado. Por otro lado, los operadores al querer maximizar o ahorrar del presupuesto asignado, el personal contratado es limitado, situación que se puede catalogar como “maltrato institucional que es el derivado de cualquier legislación, programa, procedimiento, actuación u omisión de los poderes públicos que comporte abuso, negligencia, detrimento de la salud, la seguridad, el estado emocional, el bienestar físico, la correcta maduración o que viole los derechos básicos del NNA” (UNICEF, 2011).

Este último factor identificado es el más alarmante al ver como los padres y madres de familia dejan el niño o la niña al cuidado de otras personas de la familia, amigos o vecinos, los cuales vive con más personas y el niño y niña interactúa con todos, situación que es muy preocupante porque según el autor (Según Kempe y Kempe, 1982, citado en Apraez-Villamarin 2015) “constituyen factores ambientales de riesgo: la convivencia múltiple (abuelos, tíos, primos, etc.) en un mismo lugar de residencia; el hacinamiento que muchas veces es producto de esta forma de convivencia; compartir la habitación o la cama del menor con un tercero; la habitación en inquilinatos o vecindades donde los residentes tienen fácil acceso al lugar de habitación del menor; lugares de habitación donde el niño no tiene privacidad para bañarse, ir al sanitario o vestirse”. La mayoría de casos de abuso sexual los provoca personas cercanas a la familia, vecinos o cuidadores y los niños y niñas manifiestan que: “mi mamá me deja donde siempre, me deja donde mis abuelos y después me recoge”, “ahí con mis abuelos, algunas veces me quedo en la casa de una vecina, ¿con quién vive la vecina? Con el esposo y dos hijos” E4N1. Por lo tanto, de los cuatro niños y niñas entrevistadas, tres expresaron situaciones como las que describe el siguiente fragmento: ¿Te has quedado en otra casa que no sea la tuya? Si, ¿en qué casa te quedas? De un amigo de mi papá. ¿Cómo se llama ese amigo? Don Hermes, ¿y que hace don Hermes?, trabaja ¿él te cuida bien? Si, ¿te da miedo cuando te quedas allá? No ¿te gusta quedare allá? Si E3NN1. El entrevistado en el momento manifiesta que le gusta estar con el amigo del papá, pero ese gusto debe tener otras argumentaciones que ni siquiera deberían ser negociables ya que un niño no cuenta con la capacidad racional de distinguir que es un abuso sexual.

La educación entre las instituciones y las familias debe ser colateral.

Las madres de familia de los niños y niñas a los que se les ha prestado un servicio en el CDI, manifiestan que algunos padres y madres de familia no asisten a las charlas y

capacitaciones brindadas por los profesionales de la institución, como lo manifiesta una de las entrevistadas: “yo siempre por ejemplo en los jardines peleo, es como la parte de que todos los papitos asistamos a recibir esa charla, sí, a veces muchos padres no lo ven importante, pero si es importante asistir a esas charlas” E5MF3. Al respecto Muñoz et al. (2005) expresan que “Si conocemos los factores de riesgo del fenómeno del maltrato, podemos por un lado prevenir o paliar las consecuencias de su aparición, pero también dispondremos de criterios que nos den pistas sobre la forma de intervención que resulte más eficaz y menos traumática para el menor y en la mayoría de los casos también a su familia que, por lo general, presenta una dinámica interna en deterioro (p.109), permitiendo abordar otra perspectiva que argumenta la importancia de capacitarse no solo para conocer conceptos, sino para saber cómo actuar en caso de una eventualidad.

Continuando con el análisis, es importante lo encontrado en el siguiente fragmento: “también me gustaría que fura por lo menos no siempre como lo mismo, como la repetidora, como también de otra manera, también para hacer entender, hay papitos que entienden por medio del dialogo, pero otros pueden entender por medio de juegos” E5MF3. Son vacíos que los mismos padres de familia han identificado y que se pueden convertir en herramientas que pueden emplear los docentes y coordinadores al momento de dictar una charla o un taller preventivo, porque si los padres y madres de familia al asistir a estos espacios no se sienten cómodos e incluidos, simplemente toman la decisión de no asistir.

Las docentes del CDI buscan cada día estrategias para empoderar a los niños y niñas sobre la prevención del abuso sexual, enseñando las partes del cuerpo y haciendo conciencia en ellos en el que nadie puede tocar sus partes íntimas como manifiesta los niños y niñas entrevistado: “Cuéntame ¿cuáles son las partes de tu cuerpo? Los ojos, el pelo, la vaginita y la cola, ¿cuándo estás jugando con tus compañeritos, tocan las partes de tu cuerpo? No, nunca” E6NN4 ¿Quién te puede tocar las partes de tu cuerpo? Nadie, ni mi papá ni mi mamá” E7N4. Pero es contradictorio que la prevención inculcada en los niños y niñas, no sea reforzada por los padres, madres o cuidadores, teniendo rupturas el ciclo formativo.

Otra respuesta analizada da cuenta de la importancia que tiene que “Las familias deben recibir formación en estos temas que cada vez son más frecuentes” E6D1, ratificando la importancia de que los padres de familia se capaciten constantemente, cuando se conoce y se comprenden ciertas situaciones, se pone en marcha acciones que protejan y minimicen el riesgo de los niños y niñas.

Discusión

El desconocimiento del concepto abuso sexual por parte las madres de familia se convierten en un factor que impide que las madres de familia protejan de manera eficiente a los niños y niñas del abuso sexual. Esta situación hace reflexionar a las investigadoras, ya

que, el desconocimiento hace que exista mayor vulnerabilidad de ser víctima; lo cual conlleva a no tomar las medidas de prevención pertinentes para evitar este riesgo. Siendo la familia el primer entorno de desarrollo de los niños y niñas, representan un factor clave para la prevención, la protección de situaciones de vulnerabilidad para esta población y la identificación de alertas tempranas de posibles conductas de abuso sexual en menores que son difíciles detectar al no tener conocimiento en el tema.

Estos argumentos muestran un grado de vulnerabilidad alto propiciado por la misma familia al omitir y/o ignorar las cifras que muestran que la mayoría de los casos de violación en niños y niñas es perpetrada por parientes, hijos de amigos o vecinos. Cabe aclarar que, debido al estrato social, las posibilidades económicas y situación familiar (familias disfuncionales), se da el fenómeno de tener que dejar los niños y niñas en entornos poco o nada seguros; los padres y madres de familia no tienen como punto de referencia la importancia que es capacitarse y aprender más sobre las problemáticas que aquejan a los niños y niñas para llevar a que se tomen medidas puntuales y efectivas

Ante el incremento de cifras de abuso sexual en menores expuesto en redes sociales y medios de comunicación, es un acto irresponsable por parte de padres de familia dejar el cuidado de sus hijos en terceros que propician así espacios de vulneración en niños y niñas. Este acto también puede ser visto como abandono y negligencia ya que están siendo irresponsables en el cuidado y protección a sus hijos. Las leyes colombianas establecen que los primeros responsables por los niños y niñas son las familias, en especial los padres y madres. Por lo cual, aunque estén en un CDI, realmente quienes deben ser garantes de los derechos de los niños en primera instancia son sus cuidadores. Esto no siempre se tiene claro y en muchas ocasiones se pretende delegar el cuidado de los hijos e hijas a las instituciones en donde se les educa. En segunda instancia, el estado es responsable de velar por el cumplimiento de los derechos de niños y niñas. Y en tercer lugar están los miembros de la sociedad, dentro de la que se encuentran CDI, colegios, jardines y la comunidad en general. Por este motivo, las instituciones que cuidan niños y niñas tienen la responsabilidad de brindar capacitación a las familias, ya que ellas son las primeras respondientes de los niños.

Siguiendo como base este apartado, es importante que desde el seno de la familia se logre el cuidado protección del niño y la niña, ya que, por el mero hecho de serlo, ya es vulnerable. A pesar de que las leyes en Colombia tienen vacíos jurídicos y en su ejecución, no se deben desconocer en ningún ámbito: familiar, social e institucional que se tiene una responsabilidad gigante en la protección y formación de cada uno de los niños y niñas que hacen parte del territorio colombiano y tenido presente que la prevención del abuso es una tarea conjunta.

En cuanto a las limitaciones de esta investigación, se puede mencionar que se aplicó solo una técnica ya que se contó con muy poco tiempo para la recolección de la información, por

lo tanto, haber aplicado la técnica de observación hubiera dado también unas bases significativas para argumentar la investigación.

A nivel de proyección, se espera que se pueda dar continuidad al trabajo iniciado, ya que, aunque son valiosos los hallazgos, es aún más importante que se puedan tomar medidas eficientes que sirvan para capacitar a la población (niños y niñas, madres, padres, cuidadores) y así ser garantes de los derechos los beneficiarios del CDI de la ciudad de Yopal. La prestación del servicio de los CDI es a nivel Nacional, por lo tanto, los hallazgos acá consignados sirven de base para que el ICBF puedan realizar mejoras en la metodología asignada a los portadores de servicios, más que todo, en realizar la planeación de los talleres que se realizarán con los padres de familia y acudientes, ya que, si ellos se salen de esos lineamientos incurren en tener anotaciones que no les favorece.

Conclusión

Con los hallazgos identificados y el análisis realizado se puede concluir que, aunque existen múltiples autores que abordan el tema de abuso sexual infantil y que incluso hay literatura e investigaciones que abordan el tema de la prevención; la realidad es que las familias de la población que es beneficiaria del servicio ofrecido por el CDI del municipio de Yopal, no tienen pleno conocimiento sobre el concepto de abuso sexual infantil, tampoco existe una plena conciencia de los riesgos que pueden favorecer que niños y niñas sean víctimas de abuso sexual.

Con base en las entrevistas, también se evidencia según lo reportado por algunos niños y niñas, sus acudientes los dejan al cuidado de otras personas como vecinos, amigos, familiares, niños con gran diferencia de edad; lo cual representa un riesgo para que niños y niñas sean víctima de abuso sexual.

Se encontró que el CDI de la ciudad de Yopal no está administrado directamente por el ICBF sino por un operador, lo cual incide de manera significativa que algunas medidas administrativas no garanticen la calidad en la prestación del servicio vulnerado de otra forma el derecho a los niños y niñas. Una situación puntual es que los profesionales psicosociales se encuentran laborando en tres CDI, por lo cual, no se puede realizar el adecuado seguimiento a los niños y niñas.

Se percibe que las docentes y coordinadora han sido severas en su trato con los niños y niñas; lo cual genera de una u otra manera que, en caso de que los beneficiarios sean víctimas de abuso sexual, no sienta la suficiente confianza para contar lo sucedido, ya que, ellos perciben a docentes y coordinadora como funcionarias coercitivas, también la rotación constante de los diferentes profesionales interrumpe los procesos y seguimientos realizados

a beneficiarios y a sus familias. Del mismo modo, con esta situación es más difícil aún, que un niño o niña confíe en el profesional.

Las madres de familia entrevistadas refieren que las capacitaciones no son suficientes para el tema de prevención de abuso sexual, sin embargo, funcionarias del CDI refieren que en los momentos en que se han abierto estos espacios, los padres presentan un alto porcentaje de inasistencia, lo que evidencia un vacío entre ambas partes (institución acudiente) que genera riesgo.

Se puede decir entonces que los ámbitos de procedencia de los factores de riesgo en los niños y niñas menores de cinco años en el CDI de la ciudad de Yopal, procede de tres importantes referentes para los niños y niñas como lo son: la familia, la institucionalidad y los profesionales formados para su cuidado y protección, generando una alta preocupación porque la familia y la institucionalidad de la mano de los profesionales por ley deben garantizar el cuidado y educación de los niños y niñas, lo que demuestra que desde el seno de la familia el niño y la niña cuenta con factores de riesgo marcados, donde los padres, madres y familias tienen una corresponsabilidad no consciente de lo que le pueda pasar a sus representados, dejando de lado la responsabilidad que tienen de cuidar y proteger ese ser indefenso y de ser conscientes que la educación inicia desde casa siendo la educación colateral.

Referencias

- Apraetz-Villamarín, G. E. (2015). Factores de riesgo de abuso sexual infantil. *Colombia forense*, 2(1), 85. <https://doi.org/10.16925/cf.v3i1.1179>
- Chávez López, S. 2018. El Concepto de Riesgo. *Recursos Naturales y Sociedad*, 2018. Vol. 4 (1): 32-52. <https://doi.org/10.18846/renaysoc.2018.04.04.01.0003>
%5B1%5D,evento%20y%20sus%20consecuencias%20negativas.
- Creswell, J. (2003). *Qualitative inquiry and research design: among five approaches*. (2ª. ed) EUA: SAGE
- Black, D. A., Heyman, R. E., & Smith Slep, A. M. (2001). Risk factors for child physical abuse. *Aggression and Violent Behavior*, 6(2-3), 121-188. [https://doi.org/10.1016/S1359-1789\(00\)00021-5](https://doi.org/10.1016/S1359-1789(00)00021-5)
- Bronfenbrenner, U. (1979). *The ecology of Human Development*. Cambridge, Harvard University Press. (Trad. Cast.: *La ecología del desarrollo humano*. Barcelona, Ediciones Paidós, 1987).
- Cardona, D. (2001). La necesidad de repensar de manera holística los conceptos de vulnerabilidad y riesgo “una crítica y una revisión necesaria para la gestión”. Artículo y ponencia para International Work-Conference on Vulnerability in Disaster Theory and

- Practice, 29 y 30 de Junio de 2001, Disaster Studies of Wageningen University and Research Centre, Wageningen, Holanda.
- Echeburúa, E. y Guerricaechevarría. C. (2020). Abuso sexual en la infancia: nuevas perspectivas clínicas y forenses. España. Ariel.
- Hein, A. (1999). Investigador Fundación Paz Ciudadana. Elaboración propia sobre la base las estadísticas de aprehensiones proporcionadas por Carabineros de Chile. Anónimo. (s. f.). Modalidad Institucional para la Atención a la Primera Infancia. Muñoz Garrido V. y De Pedro Sotelo F. (2005). Educar para la resiliencia. Un cambio de mirada en la prevención de situaciones de riesgo social. Revista Complutense de Educación, 16(1), 107-124.
- ICBF (2022). Informe de gestión 2021. Portal ICBF - Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF. <https://www.icbf.gov.co/informe-de-gestion-2021>
- Muñoz G, V. & De Pedro, F. (2005). Educar para la resiliencia. Un cambio de mirada en la prevención de situaciones de riesgo social. Revista Complutense de Educación. 16(1), 107-124. http://sid.usal.es/idocs/F8/ART8949/munoz_depedro.PDF
- Murillo, J. A. (2020). Abuso sexual, de conciencia y de poder: hacia una nueva definición. Estudios Eclesiásticos. Revista de Investigación e Información Teológica y Canónica, 95(373), 415-440. <https://doi.org/10.14422/ee.v95.i373.y2020.005>
- Ley 1098 del 2006. Por la cual se expide el Código de la Infancia y la Adolescencia. Diario Oficial.
- Romero, T. (2021). La primera infancia (0-6 años) y su futuro. Políticas de primera infancia en Iberoamérica: avances y desafíos en el siglo XXI, (pp. 39-48). Metas Educativas.
- Santacreu, J, Márquez, M.O & Rubio, V.J. (2017). La prevención en el marco de la Psicología de la salud. Publicado en la revista: Psicología y salud. Veracruz, México (1997,10,81-92. Anónimo. (2001) Abuso Sexual Infantil: Manual de formación para profesionales. Madrid. Save the Children. Auto.
- UNICEF (2011). Por qué, cuándo y cómo intervenir desde la escuela ante el maltrato a la infancia y la adolescencia. (s/f). Gov.ar. Recuperado el 30 de junio de 2023, de <http://www.bnm.me.gov.ar/giga1/documentos/EL004917.pdf>